



Acta n° 58 año 2024

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día Jueves once de Enero del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de, alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la Primera Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares Legón y de los regidores en su orden: Gregorio Karolio Rivas Muñoz, Lenin Fabricio Mendoza Moncada, Marlex Silarenda López Gilau, Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto Garce Salgado, Cesar Mauricio Peraltá Mendoza, Luis Fernando Díaz Homay, Fredal Ralando Rivera Martínez, el secretario municipal Arcángel Sevilla de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaria municipal Rosa Melin Zelaya que da fe.

1º La Primera alcaldesa municipal dio por iniciada la Sesión.

2º Se le dio lectura a los actos 56 y 57 haciendo la observación el regidor Wilberto Caceres Estrada, en la cual no aporose su intervención a cerca de la aprobación del contenido colectivo en lo cual también no está de acuerdo.

Y se procedió a la firma de los actos.

El regidor Lenin Mendoza, en tanto que es el primero del año y sería bueno hacer una reflexión a cerca de cosas que no pudimos hacer el año pasado este año haga lo mejor.

Lo cual fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

3º Se presentó el Jefe de la Oficina de Catastro José Arribal Cárcamo, para presentar a la C.M. un modelo con especificaciones para demarcación del Perímetro urbano; los cuales serán enumerados de acuerdo al vertice de la poligonal y medirá 95 cm. de alto sobre el nivel del suelo y 30 cm. de profundidad, con 30 cm. de grosor y 40 cm de ancho. También manifestó que se leuere que toda la corporación conozca como queda delimitado el



Perimetro podria ser un dia habilitado o un
semana para hacer el recorrido.

siguen informando que vino la visita de la Licen-
ciada Mireya de Habitué para la huma-
nidad; cuentan con una Política de Vivienda y es
necesario reactivar la Comisión de Vivienda Social
y debe de estar integrada por los grupos vivos, de-
sarrolos comunitarios, Sociedad Civil, y la reunión
esta prevista para el día 13 de febrero a las 9:00 a.m.
Habitué maneja fondos.

Hay otro proyecto de gran magnitud y quieren hacer
una exposición en una sesión de corporación igual
con la experiencia de Jacalapa.

Que tienen programado hacer una evaluación
en el mes de febrero a la colonia nueva Esperanza
para asignarle la clase catártica y así poder po-
ner sus inspecciones.

Con UNIA, Depto. de Justicia se hará una visita
a los dueños de las latificaciones porque hay mu-
cho dinero en juego.

También hizo del conocimiento de la C.M. que cuando
se andaba haciendo el recorrido del Perimetro Urba-
no se encuentran que con que unas personas que
están latificando quitaban un mapón que está en
la división de los límites con Durango; por lo que
sería bueno que se verifique por medio del Depto.
de Justicia.

El regidor Luis Mendoza propone que se haga
una reunión que estén todos los dueños de lati-
ficaciones.

El regidor Luis Fernando Díaz, igual está lo apo-
derado legal, jefe de catastro, UNIA

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta
la información antes descrita.

4º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos
de negocio que a continuación se detallan:

1º Kathleen Yalinda Ronto, autorización para insta-
lar un negocio de una Pulpería ubicada en la
ciudad de El Sal.

2º Mabel Escoto, solicitud para instalar un negocio



- de Bienes Raíces ubicado en la Residencial San Pedro y se denominará Bienes Raíces del Sol.
- 3º Edwin Torres Aguilar, autorización para el funcionamiento de un negocio de venta de bebidas alcohólicas (cerveza) ubicado en la aldea de Santa Cruz.
 - 4º Brenda Concepción Etzinda Zelaya, solicitud de un negocio de una Pulpería denominada "IKER" ubicado en el Bº Guanacaste
 - 5º Roger Muñoz Castellanos, operación de un negocio de un Mercadito en venta de bebidas para llevar ubicado en el Bº El Carmelo y se denominará "Super Market M y M".
 - 6º Fatima Leticia Valladares, Permiso para instalar una Pulpería ubicada en el Bº El Barquero en Cayuli y se denominará "Valladares Pulperia".
 - 7º María Bernardo Rodríguez Rodríguez, apertura de un negocio de una Pulpería ubicado en el Bº El Carmelo y se denominará "Pulperia Maber".
 - 8º Carlota Eleonor Martínez Malina, solicitud de un negocio de venta de Ropa clasificando denominado Tiendas Laura's ubicado en el Bº Santa Clara.
 - 9º Carlos Alberto Cuenca Maldonado, autorización para el funcionamiento de centro comercial - ubicado en la Col. Altamira denominando - Plaza Jardines.
 - 10º Brenda Xiomara Mairena, operación de un negocio de compra venta de Plátanos, ubicada en la aldea de Los Higueros.
 - 11º Douglas Yovany Briceño, solicitud de un negocio de venta de ropa, ubicado en el Bº Santa Clara denominando "Variedades Briceño".
 - 12º Glorina Estebana Suarez Iglesias y Glorina Stefani Dublido Suarez, permiso para instalar un Centro Técnico Vocacional "MODA" ubicado en el Barrio Los Diletes.
 - 13º Walberto Luis Amador Aleman, solicitud para el funcionamiento de una cancha de Fútbol - ubicado en el Bº El Paraíso, denominando -



Orden de Fútbol Rápido Tres Toques.

- 14: David Aljondro Luna Quante, permiso para la instalación de un negocio de venta de licor para llevar, ubicado en el B= El Carmelo y se denominará Depósito El FREEZER.
- 15: Yessenia Celeste Ramirez Lima, operación de un negocio de venta de abarrotes ubicado en el B= Guanacaste, denominando Pulperia Abarrotes.
- 16: Esly Melguindae Figueroa Lina, solicitud de un negocio de venta de abarrotes denominando Pulperia Melkis, ubicada en la aldea Los Valencitos.
- 17: Martín Hermandy Cortez, operación de un negocio de venta de abarrotes ubicado en el B= El Calvario denominando "Pulperia El Calvario".
- 18: Walter Lopez, Permiso para un negocio consistente en un comedor ubicado en el B= El Calvario.
- 19: Santos Isidro Fariñas, instalación de un negocio en el mercado municipal del B= Los Flores, denominado Servicios Técnicos Los Flores.
- 20: Francisco Dorila, autorización para un negocio ubicado en el mercado municipal B= Los Flores denominando Plásticos D.R.
- 21: Jorge Arturo Sorduy Sorduy; Operación de un negocio en el mercado municipal denominando Colaciones El Guachi.
- 22: Laurie Nicole Gaitan López, solicitud de un negocio de venta de Variedades en el mercado municipal denominando Variedades Marlana's.
- 23: Martha Isabel Vallejo Ortiz, apertura de un negocio de venta de abarrotes en el mercado municipal B= Los Flores denominando Abarrotes Barisera.
- 24: Yulim Andri Joel Chacón; apertura de un negocio de venta de minutos, ubicado en el B= Los Flores en el mercado municipal denominando minutos Parad-ice.
- 25: Ely Esther Chacón Bucardo, permiso para venta de Galatinas en el mercado municipal del B= Los Flores denominando "Venta de Galatinas Mani Lu".
- 26: Eulice Felipe Talavera Fonseca, solicitud de un negocio de venta de Galatinas en el mercado mu-



municipal del Bº Los Flores, y se denominará Venta de Galosinos "Chalos".

27º Jarkalyz Aismelin Molina Blanco, autoriza para un negocio de Venta de Galosinos ubicado en el Bº Los Flores, y se denominará Venta de Galosinos roquero Sabar Venezuela.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos de esta municipalidad; en cuanto a los Pulperos son venta de bebidas alcohólicas; y el Regidor Luis Fernando Díaz no está de acuerdo con los negocios de venta de bebidas alcohólicas.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Gerente de SERNUPAS, Pedro Antonio Zelaya, por medio de la querente solicita se le de prioridad para poder usar los fondos para trabajar en el relleno Sonitorio ya que se está llenando la trinchera de la primera etapa, es imperativo cargar a calaca desechos en otro sitio la próxima semana de ser posible a calaca desechos salidos en la segunda etapa; esta semana se trabajó en nivelación y terracería de la segunda etapa, con la maquinaria, se espera la otra semana iniciar operaciones en la nueva celda y realizar los trabajos de colocación y compactación de desechos como menciona las especificaciones técnicas.

- solicita la autonomía fondos para realizar el análisis de agua del sistema de la ciudad así como de los dos pozos que se perforaron en COPCO y poderlos habilitar en época seca. Se debe de realizar 2 análisis uno en época seca y la otra en invierno según la norma de calidad de agua vigente en el país, de igual manera realizamos los análisis de agua en los logueros de estabilización.

Se adjunta un cuadro comparativo de la gestión de ingresos de los años 2022 y 2023, habiendo mejorado resultados el año 2023, por lo que solicita respetuosamente un incentivo para los empleados



del Depto. de Comercialización, facturación al cliente, encargando de este año con nuevos ritos y superar el año pasado

- El regidor mauricio Peralta dijo que sermundo ha estado trabajando en el rubro y ya se va a trazar a la nueva poza que es bastante amplia y se ha hecho el informe mensual y el sermundo ayuntamiento encargando y lo del Trmima en una vez al año.

La señora alcaldesa que se vaya recogiendo la información.

La corporación municipal acuerda dar por recibida la información antes descrita; aprobándose ejecutivos los proyectos de acuerdo como esta estipulado en el Plan de Inversión

2º La Encargada de Comercialización María Ondina Miranda informa sobre las actividades realizadas en el año 2023, referente a la mora existente por parte de los contribuyentes; se realizaron 596 cartas de los cuales se presentaron 338 contribuyentes hacer abonos se enviaron citados de cuentas y requerimientos durante todo el año de los cuales no hubo respuesta porque han en caso omiso a la forma de cobro que se hace legal. Se solicita interponer sus buenos oficios para que ejecute por la parte legal.

La corporación municipal acuerda dar por recibido el informe antes descrito; a la vez que cuando se hagan cartas de copia se hagan acompañar de personal del Depto. de Justicia.

3º La corporación municipal en atención a la solicitud del Patronato de la colonia San Miguel de esta ciudad en cuanto al Proyecto de construcción del Monumento Hidráulico en la calle principal de la colonia acuerda que se revise el Plan de Inversión para ver en que trimestre se encuentren.

4º El Encargado de la Oficina de la Unidad municipal Ambiental Arnaldo Cerato Sevilla, informa de los ingresos obtenidos por el Depto. en el año 2023 la cantidad de L. 200.149.00.

El cual fue tomado en cuenta por la corporación mun-



municipal, a la vez tener pendiente la compra de una motocicleta para el Depto.

5º La corporación municipal en atención a la solicitud del Batemato de la colonia Santa Lucía quien está solicitando la reparación de los calles acueda dijelo pendiente para la agenda el Encargado de la maquinaria.

6º De acuerdo a la solicitud de la Proa. Victoria Rafael Inios quien está solicitando una ayuda para la compra de unos medicamentos en vista que padece de una grave enfermedad; la corporación municipal acueda aprobar dicha solicitud por el revisión del Presupuesto.

7º Los Lacatarios del mercado municipal del Bº Los Flores solicitan la instalación de tuberías para aguas lluvias y reparación de los techos en el área de juegos, iluminación de los pasillos; la corporación municipal acueda; que el encargado del Depto. de obras Públicas haga la reparación.

8º La corporación municipal acueda dijor pendiente la solicitud del Batemato de la comunidad de Casa Guenada de esta jurisdicción; en cuanto al Proyecto de agua potable.

9º El señor Jorge Antonio Centeno, Director municipal de Justicia, por medio de la presente solicita que se le haga efectivo el pago de sus vacaciones del año 2023 y quedan pendientes 15 días del año 2022; en vista que no ha podido gozar de sus derechos por sus múltiples ocupaciones.

10º El Oficial de Información pública Olvar autónomo Olvar; solicita a la corporación municipal el pago de su sueldo de sus vacaciones correspondiente al año 2023-2024, en vista que no puede ausentarse de sus labores ya que todos los 10 días de cada mes tiene que subir la información de todos los Deptos al portal unico de transparencia; también administrar el sistema SOFT y hay que restablecer el sistema a diario, mantenimiento de todo el sistema y brindar asistencia técnica.



y practica al Depto. de catatris .

La corporación municipal en atención a los papeles de poso doble de vacaciones de Jorge A. Centeno y Olivera A. Alvarez acuerda: que cuando venga una carta de este tipo venga con el Vº Bº de la Jefe de Recursos Humanos; en vista que existe un acuerdo sobre el pago de vacaciones dobles, por lo que se debe de renovar nuevamente la circular a todos los departamentos.

11º La contadora municipal María Antonia Melo, por medio de la presente solicita la autorización para la presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2023, a la Contraloría General de la República;

Segun Oficio CGR-013-2023.

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la contadora municipal por María Antonia Melo, para que proceda a presentar los informes financieros a la Contraloría General de la República como requisito para presentar los informes al Tribunal Superior de Cuentas y a la Secretaría de los Derechos Humanos, Gestión, Gobernación y Descentralización, Dirección General de Fortalecimiento municipal.

6º Informes

1º El Regidor Luis Fernando Díaz, informó que se va a solicitar la oficialización del centro de salud de Cuyali. Se tuvo la visita de los japoneses y les gusto mucho como quedo la obra del centro de salud; y en vista de esto se pidio un espacio a la Jefe Regional para hacer la propuesta de que se abra el centro de salud, y tambien se ha pedido ayuda a UNATEC ya una vez se oficialice.

2º La Sra. Alcaldesa municipal Ligia Isabel Linares que estuvo en una reunión en la Región Sanitaria Monorpa. Técnico de Salud y trabajadores técnicos de Ombudsman de la misericordia tienen recursos para 6 centros de salud para mejoramiento incluido el centro de día en lo que es la clínica materno.

- También hay otros los de visiones mundiales trayendo el cierre provisional y puestas interve-



nir en algunas comunidades en construcciones de pilas y letrinos.

7º Puntos Varios

El regidor Luis Fernando Díaz, dijo que pedía disculpas a los compositores, refiriéndose al tema del censo colectivo no llegaron todos a la reunión se hicieron algunos interrogantes, igual que algunos compositores no tienen su propia opinión.

El regidor Gregorio Rivero, que en la reunión estaban los que no estaban de acuerdo y cuando se habla de un compositor que ante preguntas, ya somos mayasitos nadie nos pare una maldad y somos suficiente adultos para tener nuestro propio criterio.

El regidor Lenin Mendoza, se refirió a la maquinaria esta a la interperie en el Potosí, también sería bueno se identifique para que no haya malos entendidos.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 59-D de la Ley de municipalidades reformado mediante Decreto n° 127-2000 Acuerdo: aprobar sesión de cabildo abierto informativo consultivo, el día de Rendición de cuentas, se celebra en segunda quincena del mes de enero de cada año; y la presentación del Presupuesto que se ejecute el año 2023, y presentación del Presupuesto proyectado para el año 2024; el día domingo 28 de enero del 2024, en el salón de usos múltiples.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los once días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los encargados del Departamento de Catástrofes Acuerdo: otorgar el Dominio Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el Bº El Jazmín de esta ciudad a los señores: Henry Osmin Cuentos con DNI 0204-1955-00042 y Domina del Carmen Martínez Salgado con DNI



0704-1959-00374, mayores de edad, casados
hondureños y de este domicilio; cuyo antecedente
se encuentran inscrito en el Registro de la Propiedad
bajo el asiento n° 12 del tomo 425 de la Sección Registral
de Dureli. mide y limita así: al norte en propiedad de herederos de
Luis Sevilla y Miguel Mejía y mide 22.73 varas, al
Sur calle de por medio con Banco DA Vivienda y mi-
de 21.83 varas, al Este en propiedad de Carmen
Julia Caballero ahora de herederos de Miguel Mejía
y mide 53.00 varas y al Oeste en propiedad de Otilio
Fierro, Pablo Barera Coalo, Rina Asunción Ba-
rrera Coalo y Selma del Carmen Barera Coalo y mide
50.42 varas, con una area total de mil cincuenta
y cinco punto noventa y dos varas cuadradas.
(1.055.92 Vrs²) se hace la observación que de este pre-
dio no se había otorgado Dominio útil y no hay per-
juicio de terceros. La corporación municipal en base al
artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente refer-
mada mediante Decreto Legislativo N° 127 del 21 de octu-
bre del 2000 y habiendo enaltecido el precio establecido
la cantidad de L. 18.154.95 acuerda: autorizar a los
señores Henry Osorio Cejita y Doris del Carmen
Martínez Salgado para que proceda a inscribir
la presente certificación en el Registro de la Propiedad
Hipotecaria y ante el Registrador de la Sección Regis-
tral de Dureli para que le sirva de título de dominio
como lo establece el artículo 108 de la Ley de mu-
nicipalidades mediante Decreto Legislativo N° 06 del 06
de octubre del 2000. -

- 10- La corporación municipal en uso de sus facultades y precio
dictamen de los peritos del Depto. de Catastro acuerda:
otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal Urbano -
ubicado en el B° El Rosario de esta ciudad al señor:
Excmo. Arcadio Montoya, con Documento Nacional-
de Identificación n° 0704-1956-00357, mayor de edad
soltero, comerciante, hondureño y de este domicilio;
cuyo antecedente se encuentran inscrito en el Registro
de la Propiedad bajo el asiento n° 12 del tomo 425 de
Sección Registral de Dureli, el cual mide y limita así:
de la Estación 1 hacia la Estación 2 rumbo norte



con resto de la propiedad de los Herederos martinez Rodriguez y mide 15.58 metros, de la estacion 2 hacia la estacion 3 rumbo Este con resto de la propiedad de Herederos martinez Rodriguez y mide 5.70 metros, de la estacion 3 hacia la estacion 4 rumbo Norte con resto de la propiedad de los Herederos martinez Rodriguez y mide 17.22 metros, de la estacion 4 hacia la estacion 5 rumbo Este con propiedad de los herederos martinez Rodriguez y mide 29.80 metros, de la estacion 5 hacia la estacion 6 rumbo Sur con propiedad de Eulvinia Vallejo Gento y mide 29.80 metros, de la estacion 6 hacia la estacion 1 rumbo Oeste calle de por medio con Juana Lopez Rodriguez y Victor Manuel Suarez y mide 21.50 metros. Con una area total de Quinientos ochenta y un punto ventinueve metros cuadrados. (581.29 m²). Se hace la observacion que de este predio no se habia atorgado dominio util y no hay perjuicio de terceros. La corporacion municipal en base al articulo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 122 del 21 de octubre del 2000 y habiendo emulado el precio establecido la cantidad de L. 16.419.15. Acuerda: autorizar al Sr. Ernesto Arasa Montoya, para que proceda a inscribir la presente certificacion en el Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de la seccion Registral de Dali para que le sirva de titulo de Dominio como lo establece el parrafo Tercero del articulo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 06 de 06 de octubre del 2000. -

- 112 La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del articulo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: Dar por aprobado la rendicion de cuentas que corresponde al cuarto Trimestre del periodo acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023, saldo inicial del periodo L. 3.965.200.81, Ingresos recaudados L. 60.527.165.35, Ingresos disponibles



L. 64.492.366.16, Monto Ejecutado L.
60.874.880.96, saldo al final del Trimestre
L. 3.617.485.20, para ser enviados a las siguientes
Instituciones, Secretaría de los Derechos Humanos, Jus-
ticia, Gobernación y Descentralización, Tribunal Superior
de Cuentas, que consiste en los siguientes forms que
se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por programas
03 Egresos corralidades, 04 Liquidación de Presupuesto
05 Arqueo de Caja General, 06 Arqueo caja chica 07
Tesorería, 08 Cuentas Financieras, 09 Cuentas de Bienes,
10 Proyecto, 11 Estado de Ingresos, Egresos, 12 Balance
General, 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos
General.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el
presente punto de acta.

12- La Corporación municipal en uso de sus facultades que
la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de
la Ley de municipalidades Acuerda: dar por aprobado
el Informe del avance Físico y financiero del Proyec-
to y del gasto Ejecutado correspondiente del 01 de
Enero al 31 de Diciembre del 23, presentado por
la Señora alcaldesa municipal.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique
el presente punto de acta.

13- La Corporación municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere Acuerda: notificar a la
Gerencia administrativa Financiera de la ANTHON e
Instituto de la Propiedad que según Título III Ta-
sas por servicios municipales, capítulo VII, artículo
49 Arreglo y matriculación de Vehículos para el año 2024
quedando establecido según Plm. de arbitrios de la
siguiente manera:

Turismo, camioneta de Trabajo o de viaje	L. 300.00
IDENA 1401 cc a 2000cc	L. 325.00
IDEM de 2001 cc en adelante	L. 225.00
autobuses, camiones y cabezales	L. 350.00
Furgones y Remolques	L. 350.00
motocicletas de todo tipo.	50.00

El Señor Pedro Arturo Postuma, es el contacto de
esta actividad, Tel. 94837307, correo electrónico -



lucia_winey@yahoo.com.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

14- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Acta n° 59

Sesion Ordinaria celebrada por la corporacion municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el dia miércoles veinticuatro de Enero del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Ornelo, Lenin Fabian Mendoza Moronta, Morales Filaninda Lopez Flores, Wilberto Caceres Estenada, Jeremy Alberto Jara Salgado, Cesar Mauricio Jeralta Mendoza, Luis Fernando Diaz Gomez, Fredal Palmira Rivera Martinez por ante la secretaria municipal Rosa Melia Zelaya de Carro por de fe. -

1- La sesion alcaldesa municipal dio por iniciada la sesion.